

Programas Internos de Protección Civil y Programas de Continuidad de Operaciones como instrumentos vinculados a la Reducción de Riesgos.

M.D.M. Graciela E. Zapata Sierra.



M.D.M. Graciela
Zapata Sierra



Objetivo: Presentar de manera general, las pautas de elaboración e implementación de los Programas internos de protección civil y de Continuidad de Operaciones como instrumentos vinculados a la reducción de riesgos.

¿Cómo elaborar e
implementar un Programa
Interno de Protección Civil
o un Plan de Continuidad
de operaciones?



INSTALACIÓN SEGURA

Aquella instalación, cuya estructura permanece intacta durante y después de un desastre, cuyos trabajadores y/o residentes, están capacitados para responder en una emergencia, y cuyos planes de contingencia le permiten seguir funcionando incluso después del desastre.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Artículo 2, fracc. XLI: Es un **instrumento de planeación y operación**, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil, el **plan para la continuidad de operaciones** y el plan de contingencias, y **tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta** para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre;

CONTINUIDAD DE OPERACIONES:

Artículo 2, fracc. XII: **Al proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las instituciones públicas, privadas y sociales, afectadas por un agente perturbador, puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo.** Esta planeación deberá estar contenida en un documento o serie de documentos cuyo contenido se dirija hacia la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, todas ellas avaladas por sesiones de capacitación continua y realización de simulacros;

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

Artículo 2, fracc. XXVIII: El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a **los sectores de la sociedad**, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y **fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad**. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción;

**PROGRAMAS Y PLANES DE
REDUCCIÓN DE RIESGOS**

**DEBEN SER
TRAJES A LA MEDIDA.**



PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL

**¿CÓMO HACER QUE
FUNCIONE?**



BASES DE LA IMPLEMENTACIÓN



PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL

**GESTIÓN =
IMPLEMENTACIÓN**



GESTIÓN DE PROGRAMAS

Objetivo principal es asegurar la optima operación de los programas, mediante estrategias de implementación.



GUÍAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA



METODOLOGÍA

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

- 1.- Plan operativo para la implementación de la Unidades de Protección Civil (subprograma de reducción de riesgos).
- 2.- Plan de contingencias.
- 3.- Plan de Continuidad de Operaciones.



GESTIÓN DE PROGRAMAS

- 1.-Prevencción, reducción de riesgos y mitigación de la vulnerabilidad.
- 2.-Capacitación.
- 3.-Operación del plan de emergencia.
Difusión, socialización y simulacros.
- 4.-Equipamiento.



METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

EXTENSO en su elaboración,
SENCILLO en su operación.



METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

ES UN PROCESO Y
REQUIERE **TIEMPO.**



METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN



INCLUYENTE

NOM-008-SEGOB-2015

Personas con discapacidad.- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre.



FUNCIONES

SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

INCIDENTES



ORGANIZACIÓN

INTEGRACIÓN DE BRIGADAS



Brigada de prevención y combate de incendios



Chaleco color rojo

A 3D rendering of three white, stylized human figures. The figure on the left holds a white sign with the text 'PROTECCIÓN CIVIL' in yellow. The figure in the center holds a large yellow plus sign. The figure on the right holds a white sign with the text 'SEGURIDAD Y SALUD' in blue. The background is plain white.

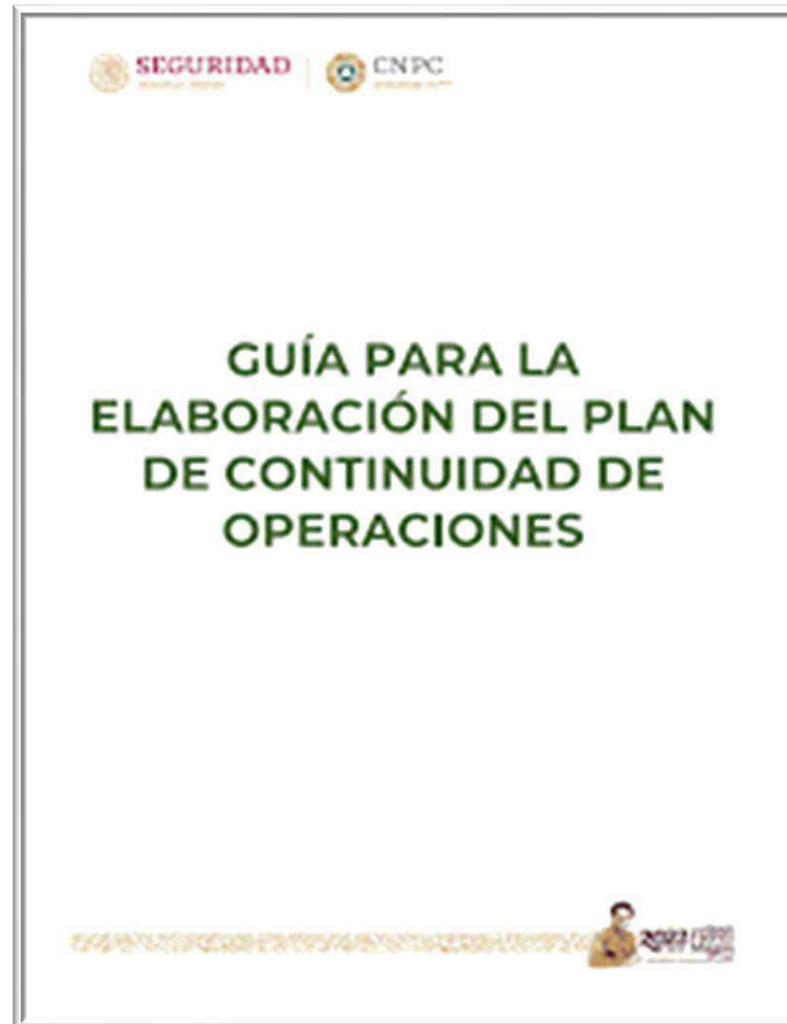
**PROTECCIÓN
CIVIL**

**SEGURIDAD
Y
SALUD**

NOM-002-STPS-2010

METODOLOGÍA

PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES



PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

1. **Plan de Continuidad de Negocios:** Creado principalmente para el sector privado, es un plan logístico que detalla el cómo una organización debe recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o un desastre.
2. **Continuidad de Gobierno:** Con el fin de asegurar la vigencia del gobierno legítimamente constituido, mantener el trabajo de las instituciones públicas, proteger el interés general de la sociedad y garantizar la continuidad de la forma de gobierno nacional, con las condiciones necesarias para la seguridad y el desarrollo.

PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

El objetivo del Plan de Continuidad de Operaciones es garantizar que las funciones mínimas esenciales operen ante la ocurrencia de un fenómeno natural o antropogénico, obteniendo un esquema de acciones que reduzcan la toma de decisiones durante las acciones de recuperación, restaure los servicios críticos rápidamente y permita un normal funcionamiento de los sistemas y procesos lo antes posible, minimizando costos y aumentando la efectividad.

PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

PROCESOS CRÍTICOS

Procesos Estratégicos (PE): Son todos aquellos relacionados con los resultados que se esperan de la organización hacia las autoridades que regulan su operación y hacia la población. Estos procesos suelen tener una periodicidad a largo plazo y ser alimentados por distintos procesos operativos.

Procesos Operativos (PO): Este tipo de procesos tiene una relación directa con la atención brindada a la población, el servicio al cliente o a las diferentes organizaciones que dependen de la nuestra, además cuenta con aquellos procesos que reciben los insumos necesarios para que la operación sea efectiva.

Procesos de Soporte (PS): Son aquellos que facilitan los recursos para realizar los procesos operativos y de esta manera cumplir con los procesos estratégicos. Dentro de este tipo de procesos se encuentran las áreas administrativas, financieras, recursos humanos, contratación, promoción del personal, capacitación, mantenimiento, entre otros.

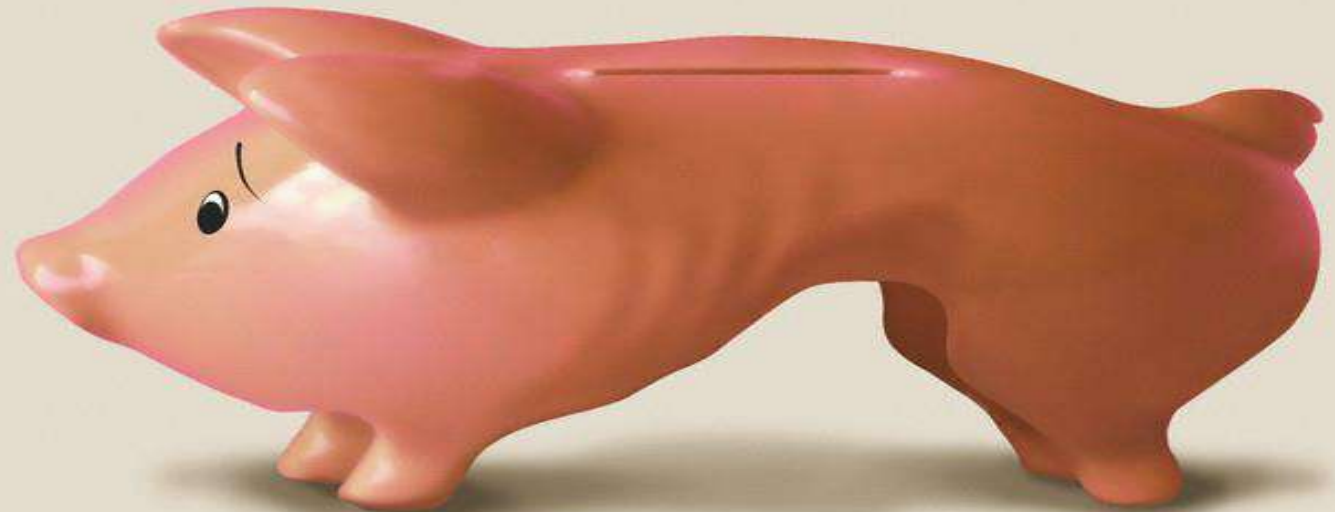
**PROGRAMA DE
PROTECCIÓN CIVIL =
SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

**GESTIÓN =
IMPLEMENTACIÓN**



OBSTACULOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

- 1.- AQUÍ NUNCA PASA NADA.**
- 2.- NO HAY QUE SER CATASTROFISTAS.**
- 3.- SI NO PIENSO EN ELLO NO SUCEDE.**
- 4.- ESTOY MUY OCUPADO, NO TENGO TIEMPO.**
- 5.- NO TENGO DINERO,
NO HAY PRESUPUESTO.**



A 3D rendered scene showing two stylized human figures on a yellow track with white lane markings. The figure on the left is white, and the figure on the right is blue. Both are in mid-air, jumping over a red hurdle. The background is a plain white surface.

**EL PRINCIPAL OBSTACULO EN
LA IMPLEMENTACIÓN SON LAS
PERSONAS**

NIVEL DE RESISTENCIA AL CAMBIO

1.- Nivel medio.

2.- Liderazgo Dirección.

3.- Trabajadores.



**LAS LESIONES
CUESTAN 70,000
MILLONES DE
DOLARES AL AÑO
EN E.U.**



**UNA LESIÓN
CUESTA 5 VECES
MÁS QUE SU
PREVENCIÓN.**



EVALUACIÓN



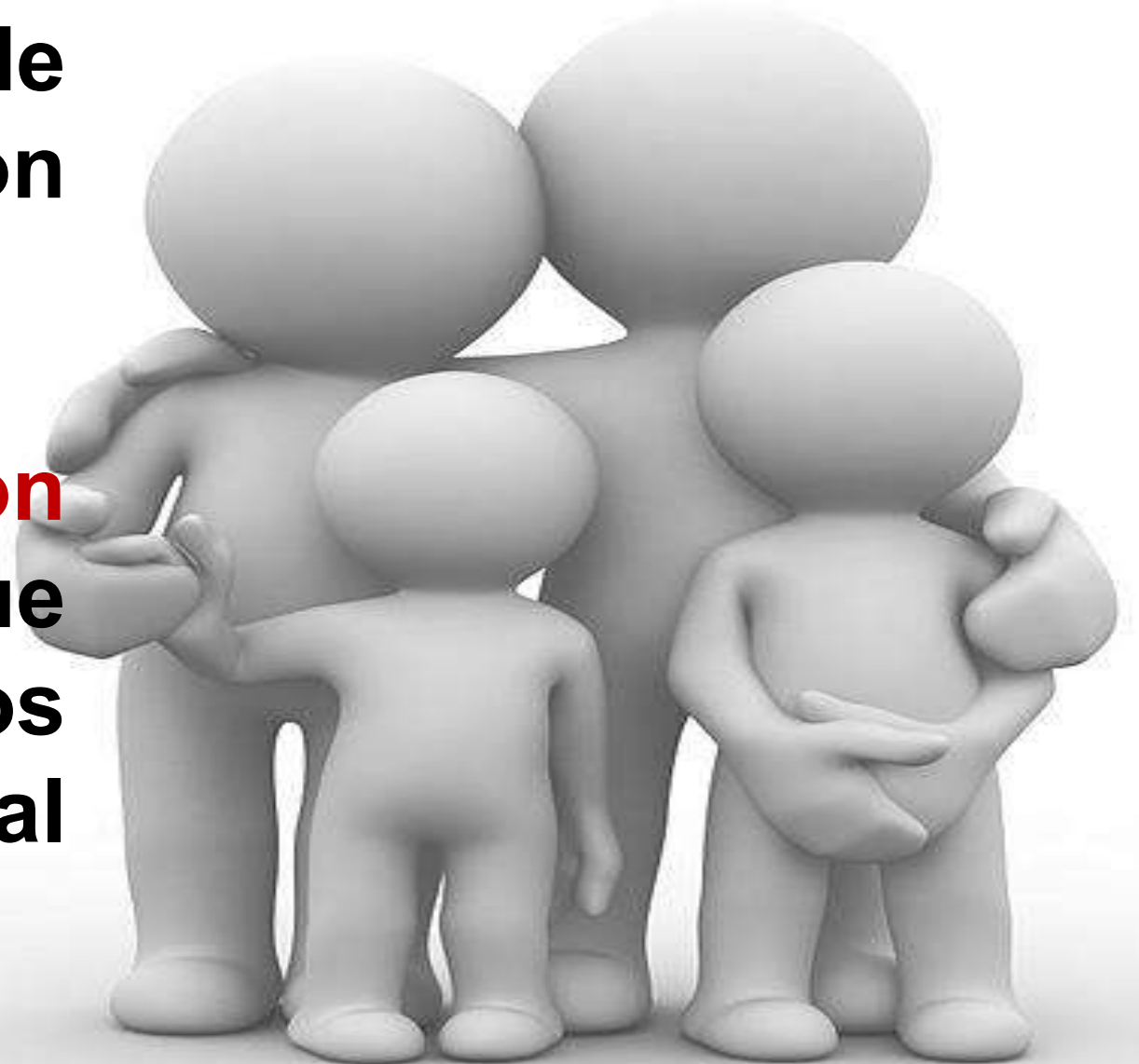
**SIN
EVALUACIÓN
NO HAY
GESTIÓN**



CONCLUSIÓN

Los programas de protección civil no son «carpetas» ni «trámites».

Son **sistemas de gestión integral de riesgos** que deben ser implementados para una reducción real de riesgos



BASES DE LA IMPLEMENTACIÓN

**PROGRAMA DE
PROTECCIÓN CIVIL**

COMUNICACIÓN

METODOLOGÍA

**EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO**

CAPACITACIÓN

CONCLUSIÓN

El éxito de un programa de reducción de riesgos depende de la planeación y la efectiva actuación de **todos** los actores involucrados.



CONCLUSIÓN

**Ningún plan
funciona sin
práctica.**



¿DUDAS?



**POR SU
ATENCIÓN**



CONTACTO

M.D.M. GRACIELA ZAPATA

55 26 90 7701

55 81 91 43 12

gzapata@jieimexicana.net

